

Anuncian "pronto" examen a Pinochet

Efe
LONDRES

Un equipo independiente de médicos examinará "pronto" al general (R) Augusto Pinochet, declaró ayer a EFE un portavoz del Ministerio del Interior británico que declinó dar detalles porque "se trata -dijo- de un asunto confidencial".

El examen médico es organizado por el propio ministerio para atender la petición que le hizo el 14 de octubre el gobierno de Chile, que pretende la puesta en libertad de Pinochet por razones de salud.

Una persona muy allegada al ex dictador chileno indicó a EFE que las auto-

Pese a la versión de allegados a Straw, los resultados difícilmente podrán estar listos para la audiencia que mañana definirá la fecha de vista a la apelación de la defensa del senador vitalicio

ridades británicas han tenido -y quizá siguen teniendo- dificultades para encontrar médicos que no estén vinculados a organizaciones humanitarias o que sean "imparciales" ante el caso.

Mientras, los abogados de Pinochet preparan la apelación contra el dictamen emitido el 8 de octubre por el juez londinense Ronald Bartle, que autorizó la extradición de Pinochet a España.

Mañana viernes se celebrará una audiencia judicial en el Tribunal Supe-

rior de Londres destinada a fijar la fecha y definir otros aspectos técnicos de la vista de la apelación.

El 17 de este mes, la Audiencia Nacional española confirmó el "embargo, bloqueo y depósito de todos los saldos" en las cuentas bancarias del ex dictador chileno en el país donde se encuentren. "Pinochet no tiene dinero fuera de Chile", dijo una fuente cercana al ex dictador, que recordó que el gobierno chileno ha rechazado ejecutar la orden

judicial española.

La misma fuente explicó, además, que la Fundación Pinochet cubre los gastos legales, un empresario amigo del general (R) paga el alquiler de la casa y que el Ejército chileno se hace cargo del servicio doméstico.

Medios cercanos a Pinochet temen que la solicitud de exámenes médicos sea sólo una forma cortés por parte del gobierno británico de responder a la petición chilena, sin que haya un compromiso real para estudiar la posibilidad de ponerlo en libertad.

El ministro del Interior, Jack Straw, tiene poder para anular un dictamen judicial sobre extradición y poner en libertad al acusado por razones humanitarias.